


Ayuntamiento de Castellón de la Plana

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 10:12 horas del día 22 de julio de 2015, se reúne la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: doña Alicia Brancal Más, Concejala Delegada de Participación, Igualdad y Vivienda, don Rafael Simó Sancho, Concejel Delegado del Territorio, Movilidad y Área Metropolitana, doña Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y don José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y doña Cristina Ramos Añó, Jefa del Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Secretaria de la Mesa, al objeto de dar cuenta en acto público del informe técnico de fecha 10 de julio de 2015, y proponer, en su caso, la adjudicación de la contratación del Servicio de recogida y eliminación de pilas usadas tipo normal y de botón, baterías de teléfonos móviles, así como el suministro e instalación de contenedores para las mismas del término municipal de Castellón, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de abril de 2015, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 52, de fecha 25 de abril de 2015.

La Sra. Presidenta declara abierto el acto al que asiste D. Ángel Muñoz Nieto en representación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa del informe de fecha 10 de julio de 2015 emitido por el técnico municipal, Héctor Moreno Solaz, con el conforme del Director de Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad, dando lectura de las puntuaciones correspondientes a la documentación contenida en el sobre C relativa a los criterios cuantificables automáticamente del que resulta.

Empresa	P. Económica	% Baja	Puntuación (max. 50 pts)	M. Sociales	Puntuación (max. 2 pts)	TOTAL Sobre C
Fomento Construcciones y Contratas S.A.	46.121€+IVA	15%	50	1,5 pers	1,5	51,5
Reciplana Recuperacions S.L	48.434€+IVA	10%	33,34	2 pers	2	35,34

A continuación, se da cuenta de la puntuación total obtenida por las licitadoras admitidas resultante de la suma de la puntuación correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente (sobre B) y los no cuantificables automáticamente (sobre C):

Empresa	Puntuación Sobre B	Puntuación Sobre C	Puntuación TOTAL
Fomento Construcciones y Contratas S.A.	33,5	51,5	85
Reciplana Recuperacions S.L.	26	35,34	61,34

A la vista del contenido del referido informe, que la Mesa de Contratación hace propio, ésta propone la adjudicación del contrato del Servicio de recogida y eliminación de pilas usadas tipo normal y de botón, baterías de teléfonos móviles, así como el suministro e instalación de contenedores para las mismas del término municipal de Castellón, a favor de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., por resultar su oferta la más ventajosa para los intereses municipales de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, de las mejoras ofertadas por el licitador se aceptan, sin coste para el Ayuntamiento, las que se indican a continuación que quedarán incorporadas al contrato:

- Mejoras en la capacidad de respuesta:
 - Mejoras en la frecuencia de recogida.
 - Tiempo máximo de respuesta ante incidencias: 20 minutos
 - Recogida miniecoparques
 - Recogida Soterrados
- Mejoras en términos de gestión:
 - Implantación aplicación VISION
 - Implantación Aplicación Gestión Calidad
- Mejoras en términos de sostenibilidad:
 - Aportación Campañas
 - Gestión Residuos
- Otras mejoras:
 - Aportación báscula electrónica
 - Elaboración de plano y mantenimiento
 - Reducción del tiempo de espera de puesta en marcha del local adscrito al servicio.
 - Reducción del tiempo de espera de puesta en marcha del vehículo adscrito al servicio.
 - Titulación del responsable técnico del contrato.

Dándose por concluido el acto sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.